

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURIFERA EDSON VIEIRA ÁREA ROSA I, A  
CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA  
MINERA (AJAM)**

**Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURIFERA EDSON VIEIRA</b>
<b>Área:</b>	Rosa I
<b>Número de cuadrículas:</b>	10
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Oro
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Villa Judith de Cachuela Esperanza Comunidad Campesina Puerto Consuelo
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamentos de Pando y Beni. 18 de abril de 2017 en la Comunidad Villa Judith de Cachuela Esperanza en el Municipio de Guayaramerin 18 de abril de 2017 en la Comunidad Puerto Consuelo en el Municipio de Guayaramerin
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TSE Interdepartamental No. 81/2018 7 de marzo de 2018

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. Colaboración a los que trabajan de forma manual y artesanal en el río.
2. El uso de la Draga para rescatar el mencionado río.
3. Dar prioridad a los miembros de la comunidad de acuerdo a sus aptitudes y capacidades para ser personal de la empresa.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**